

TRÁMITE O SERVICIO

DENUNCIA POPULAR O REPORTE CIUDADANO POR: MALTRATO, AGRESIÓN, ANIMALES MUERTOS Y/O ATROPELLADOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

¿Qué es?

Acto mediante el cual la ciudadanía hace del conocimiento a la autoridad sobre hechos, actos u omisiones que ponen en riesgo la vida de un animal.

Fecha de actualización

ABRIL 2021

Fecha de vigencia

2021

Tiempo de respuesta

3 DÍAS HÁBILES

¿Quién solicita?

CIUDADANÍA

¿Quién lo otorga?

Centro de Bienestar Animal

Modalidad del Trámite o Servicio

Presencial o vía telefónica

Costos del Servicio o Trámite

GRATUITO

Requisitos

- Nombre del que reporta o denuncia.
- Actos u omisiones denunciados.
- Datos del presunto infractor
- Pruebas
- Dirección y ubicación exacta donde ocurren los hechos
- Breve descripción de los hechos
- Podrá ser presencial o vía telefónica

Trámite o Servicio (procedimiento)

- Realización de denuncia
- Atención de 1 a 3 días hábiles
- Seguimiento por parte del personal
- Medidas de seguridad
- Imposición de sanciones administrativas

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite o Servicio)

- Contenido en la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla Título Segundo, Capítulo VI, Artículos 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100.

Domicilio del área que proporciona el servicio o trámite

AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N. EX HACIENDA SAN LORENZO DE ESTA CIUDAD.

Teléfono y Horario de Atención

NÚMERO DE ATENCIÓN 238 132 25 41. DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla
|C. P. 75730. Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx